

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN EVALUACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES	CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42
		PÁGINA: 1 DE 3
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

CONVOCATORIA NÚMERO 322329.

Modalidad: **MENOR CUANTÍA.**

EVALUACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES Y CAUSALES DE RECHAZO.

Objeto:

“CONTRATAR EL SERVICIO A TODO COSTO DE ALIMENTACIÓN, CATERING, LOCACIÓN Y LOGÍSTICA EN GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DEL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURA DEL SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO”.

El comité técnico evaluador encuentra:

PROPONENTE N° 1

Nombre: **MARÍA SOLEDAD SANTACRUZ MONCAYO, ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO “CASA LUISA FOOD SERVICE”.**

	DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE (Observaciones)
ANEXOS	1. Carta de Presentación de la Propuesta.	CUMPLE.
	2. Certificación para acceder a la Información.	NO CUMPLE. Para subsanar, presentar anexo Certificación para acceder a la Información.
	3. Propuesta Económica y valor de la propuesta.	CUMPLE: Valor de la propuesta en letras por \$12.600.000, valor en números por DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.
	4. Anexo Pago SS y parafiscales.	CUMPLE.
	5. Anexo Declaración de Cumplimiento SGSS.	CUMPLE.
	6. Anexo Protocolos de Bioseguridad.	CUMPLE.
	7. Anexo Factores de Desempate.	CUMPLE.
REQUISITOS HABILITANTES	Certificado de Existencia y Representación Legal / Matricula Mercantil.	CUMPLE.
	Documento de identidad.	CUMPLE.
	Certificado Contraloría.	NO CUMPLE. Para subsanar, presentar Certificado Contraloría.
	Certificado Procuraduría.	NO CUMPLE. Para subsanar, presentar Certificado Procuraduría.
	Certificado Policía.	NO CUMPLE. Para subsanar, presentar Certificado Policía.
	Garantía Seriedad de la Oferta.	CUMPLE.
	Certificación, No reportado en SARLAF.	NO CUMPLE. Para subsanar, presentar Certificación, No reportado en SARLAF.
	Registro Único de Proponentes.	CUMPLE.
	Inscripción Banco de Proveedores.	CUMPLE.
	Experiencia Habilitante.	NO CUMPLE: se referencian tres (3) contratos, se toma el contrato de mayor valor siendo estos: <ul style="list-style-type: none"> • ACREDITACION 1: SENA REGIONAL NARIÑO. Contrato CO1.PCCNTR.2633026 del 6 de julio de 2021 objeto: Contratar la logística de bienes y servicios para el desarrollo de la semana de la confraternidad del 12 al 16 de julio del 2021 de los funcionarios del Despacho de Dirección y del Centro Internacional de Producción Limpia Lope, del SENA Regional Nariño, establecidas mediante Resolución Nro. 1-0192 del 18 de febrero de 2021 y Circular No. 01-3-2021-000012 del 24 de enero de 2021 expedida por la Dirección General del SENA, donde establece los lineamientos del Plan de Bienestar 2021

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN EVALUACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES	CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42
		PÁGINA: 2 DE 3
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2014-01-18

	<ul style="list-style-type: none"> • Monto en SMMLV: 43.98 SMMLV • Documentos acreditación de experiencia <ul style="list-style-type: none"> ◦ Certificación expedida por el contratante. ◦ No cumple con lo establecido en el numeral 19 ACREDITACION DE EXPERIENCIA por lo que debe adicionar factura presentada a la DIAN, Acta de recibo Final o Acta de Liquidación. • Códigos UNSPSC: No cumple, debe allegar el anexo EXPERIENCIA HABILITANTE para poder determinar en el RUP los códigos requeridos. <p>Nota: cumple con el monto mínimo en SMMLV exigidos en la presente convocatoria</p>
Registro Único Tributario.	CUMPLE.
Documento de Constitución del Proponente Plural.	NO APLICA.
Cuenta Bancaria.	CUMPLE.
Registro Nacional de Medidas Correctivas.	NO CUMPLE. Para subsanar, presentar Registro Nacional de Medidas Correctivas.


LINK CERTIFICADO SARLAF:


https://www.uiaf.gov.co/sala_prensa/campanas_prevenccion/campana_colombia_libre_lavado_2017/compromiso_una_colombia_libre_29076/imprimir_certificado

PROPONENTE N° 1

Nombre: **CORPORACIÓN CLUB COLOMBIA.**


RECHAZADO: "22. CAUSALES DE RECHAZO. SIN PERJUICIO DE LAS CAUSALES DE RECHAZO CONSAGRADAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LAS QUE DISPONGA LA LEY, LAS PROPUESTAS SERÁN RECHAZADAS EN LOS SIGUIENTES EVENTOS: "B) CUANDO LA PROPUESTA SE PRESENTE EXTEMPORÁNEAMENTE, EN LUGAR DIFERENTE O EN CONDICION DISTINTA A LAS ESTABLECIDAS PARA TAL EFECTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA".


 Luz Navas • -- [Ver perfil](#) ✕




 **CORPORACION CLUB COLOMBIA** <eventosclubcolombia@hotmail.com> ↩ ↶ → ...

Vie 22/04/2022 17:30

Para: Compras y Contratación UDENAR;Convocatoria Diasecre

 1085275419 (3).pdf
78 KB

 CAMARA DE COMERCIO 04-...
332 KB

 Mostrar los 14 datos adjuntos (3 MB)
  Guardar todo en OneDrive - Universidad de Nariño
 Descargar todo

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correo electrónico de eventosclubcolombia@hotmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Cordial Saludo

De manera atenta tenemos el gusto de enviar documentacion requerida en el pliego de peticiones N° 322329.

Se informa la nueva dirección de correo electronico corporativo deventos@clubcolombiapasto.com.co por favor enviar sus correos a dicha dirección , gracias.

Atte.:
Luz Marina Navas.
 Gerente Social y de Eventos.
Corporación Club Colombia
 Pasto, Nariño
 Tel. 7235798/99 - Ext. 105 3207808979
 Calle 16 A No. 40 - 56 El Santo Ana

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PRELIMINAR.

PROPONENTE	ESTADO
------------	--------

 Universidad de Nariño <small>FUNDADA EN 1904</small>	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN EVALUACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES	CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42
		PÁGINA: 3 DE 3
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

MARÍA SOLEDAD SANTACRUZ MONCAYO, ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "CASA LUISA FOOD SERVICE".	INHABILITADO.
CORPORACIÓN CLUB COLOMBIA.	RECHAZADO.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.
CONVOCATORIA 322319

Dada en la ciudad de San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, a los 22 días del mes de abril de 2022.

PARA LO TÉCNICO.


JUAN MAURICIO URBANO.
 Profesional Arquitecto.
 Departamento de Contratación.
UNIVERSIDAD DE NARIÑO.


ROLANDO CHAMORRO.
 Director.
 Sistema de Bienestar Universitario.
UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

PARA LO JURÍDICO.

CRISTHIAN LÓPEZ CONTRERAS.
 Profesional Jurídico.
 Departamento de Contratación.
UNIVERSIDAD DE NARIÑO.